

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.119.153
REYES JIMENEZ
APELLIDOS
KAREN DAYANA
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-2001
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-JUL-2019 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1523900-01107391-F-1006119153-20191101 0068653772A 2 53156825

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

KAREN DAYANA REYES JIMÉNEZ

.

Celular: 319 365 7445
KarenDreyes21@outlookcom



PERFIL

Soy licenciada en Educación Infantil (en formación) y técnica en Primera Infancia, con experiencia en la docencia para la primera infancia, he desempeñado funciones clave que incluyen el apoyo en clases, la elaboración y distribución de guías escolares, y la atención integral de los menores. Me especializo en promover una alimentación balanceada, alineada con estándares nutricionales, y en la creación y desarrollo de actividades lúdicas y recreativas que fomentan el desarrollo psicomotor. Además, ofrezco acompañamiento en el proceso de aprendizaje, así como la recepción y entrega de niños, mis competencias laborales incluyen planificación, organización, creatividad e innovación, lo que me permite contribuir de manera efectiva al desarrollo integral de los niños.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Fundación Social Sembrando Camino
CELULAR: 3102598795
CARGO DESEMPEÑADO: Auxiliar en Primera Infancia
FECHA: 11/07/2025 – 05/12/2025
26/01/2026 – 09/07/2026
FUNCIONES:
Garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y las niñas
Promocionar actividades de higiene y autocuidado
Apoyo en los momentos de alimentación
Implementación de actividades con las familias

EMPRESA: Jardín Infantil cofinanciado Raíces
CELULAR:3003814347
CARGO DESEMPEÑADO: Auxiliar primera infancia
FECHA: 06 de junio – 17 de diciembre 2021
11 de julio – 07 de diciembre 2022
16 de enero – 27 de febrero 2023
FUNCIONES:
Acompañar y cuidar a los niños durante las rutinas diarias de alimentación, aseo y bienestar.
Brindar apoyo en el área administrativa y en la gestión documental.
Desarrollar material pedagógico adaptado a las necesidades de los niños.

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA EN EDUACIÓN INFANTIL
Universidad Uniminuto
Cuatrimestre: Fecha próxima de grado (31 de Agosto 2026)

TECNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Fundación San Mateo
Año: 2019

BACHILLER ACADEMICO
Liceo Cristiano Vida Nueva
Año: 2017

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS
Politécnico Vida Nueva
Año 2020

ENGLISH DOT WORKSBEGINNER
Sena
Año: 2019



KAREN DAYANA REYES JIMÉNEZ
1006119163 SIBATÉ

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:22:47 PM horas del 21/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006119153**
Apellidos y Nombres: **REYES JIMENEZ KAREN DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2026 05:29:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006119153 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142474434** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de junio de 2026, a las 17:18:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006119153
Código de Verificación	1006119153260621171836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298256031

PIB
14:57:32

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DAYANA REYES JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006119153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KAREN DAYANA REYES JIMENEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1006119153** de SIBATE

(MIL SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Fundación Social
Sembrando Camino

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (La) suscrito(a Karen Dayana Reyes Jimenez identificado (a) con C.C No. 1006119153 expedida(o) en Sibaté, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día Veintiuno (21) de Junio de 2026.

Firma:

Nombre: Karen Dayana Reyes

Cédula: 1006119153 Sibaté

Calle 62 sur No. 86 B - 75 – Bosa
TELEFONOS 6612864 - 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:48:05 horas del 21/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006119153,** Apellidos y Nombres **REYES JIMENEZ KAREN DAYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006119153 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2026 06:02 PM

Código Verificación: **C4QRZBUK1L**

Válida hasta: **19/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **KAREN DAYANA REYES JIMENEZ** identificada con C.C. No. **1.006.119.153** expedida en Sibaté, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
8412	26/01/2026	09-07-2026	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**.

Las funciones de la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia se enfocan en:
1. Apoyo a la Profesional en atención a la Primera Infancia
2. El cuidado, estimulación y acompañamiento de los niños y las niñas.
3. Observar el comportamiento y progreso de los niños y niñas y consignarlos en el Diario de campo.
4. Garantizar la seguridad y bienestar de los niños y las niñas, detectar y prevenir situaciones de riesgo para la niñez, como trabajo infantil o vulneraciones de derechos.
5. Acompañar a los niños y niñas en las horas de alimentación.
6. Promocionar actividades de higiene y autocuidado.
7. Implementar con las familias actividades que promuevan la promoción, prevención y detección de situaciones que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente;

Fundación Social
Sembrando Camino
NIT. 900.412.490-9

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL de LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **KAREN DAYANA REYES JIMENEZ** identificada con C.C. No. **1.006.119.153** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
8412	11/07/2025	05-12-2025	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.**

Las funciones de la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia se enfocan en:
1. Apoyo a la Profesional en atención a la Primera Infancia
2. El cuidado, estimulación y acompañamiento de los niños y las niñas.
3. Observar el comportamiento y progreso de los niños y niñas y consignarlos en el Diario de campo.
4. Garantizar la seguridad y bienestar de los niños y las niñas, detectar y prevenir situaciones de riesgo para la niñez, como trabajo infantil o vulneraciones de derechos.
5. Acompañar a los niños y niñas en las horas de alimentación.
6. Promocionar actividades de higiene y autocuidado.
7. Implementar con las familias actividades que promuevan la promoción, prevención y detección de situaciones que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente;

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Scanned with CamScanner

FUNDACION

ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA

A Jehová Presta al que da al Pobre, y el bien que ha hecho, Dios Se lo pagara Prov 19:17

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA QUE

La empresa **FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA**, identificada con **NIT** número **900077259-6**, contrato por el(a) colaborador(a) **KAREN DAYANNA REYES JIMENNEZ** identificado(a) con **CC** número **1.006.119.153** quien laboró, y registra de la siguiente forma.

1	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 06 DE JUNIO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2021.	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
2	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	11 DE JULIO AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
3	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DEL 16 DE ENERO 27 DE FEBRERO DE 2023	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

Se mencionan las funciones las cuales se desempeñan con niños y niñas de primera infancia en los niveles de sala maternal, caminadores, párvulos y Pre jardín. según el cargo de AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, desempeño de las funciones propias del cargo que asume y en las labores anexas y complementarias del mismo de conformidad con la hoja de vida y perfil, órdenes e instrucciones que imparta el EMPLEADOR, 2.- Aplicar las actividades pedagógicas propuestas en apoyo de acuerdo al programa de la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA** 4. Apoyar a la docente en la aplicación de las actividades pedagógicas. 5. Llevar a cabo la recepción y entrega de los niños y niñas de acuerdo a las instrucciones de coordinación. 6. Atender con sentido humano a los niños y las niñas, estableciendo relaciones afectivas con ellos. 7. Verificar que los niños y las niñas lleven la ropa de cambio y objetos que soliciten. 8. Mantener en óptimas condiciones de aseo los niños y las niñas a su cargo, durante la estancia en la unidad operativa. 9. Cambiar los pañales a los niños y las niñas según edad, enseñarlos a usar correctamente la bacinilla y los sanitarios cada vez que sea necesario. 10. Proporcionar un ambiente de tranquilidad durante los momentos de sueño o descanso de los niños y de las niñas. 11. Suministrar los alimentos, refrigerios de los niños y de las niñas en el lugar y de horario estipulado, orientándolos sobre los hábitos saludables de consumir los alimentos. 12. Atender las indicaciones de los especialistas en relación con los niños y las niñas que presentan algún problema. 13. Entregar a los niños, niñas que se encuentran

Scanned with CamScanner

en custodia, aseados y arreglados adecuadamente. 14. Realizar los cambios de ropa, de cuna, que se requieran, responsabilizándose de su conservación 15. Mantener el equipo, mobiliario y material que este dentro de su aula, en perfecto estado de aseo y conservación. 16. Apoyar en todas las actividades que le sean indicadas por la Docente y la coordinadora, del nivel de atención. 17. Asistir a las capacitaciones pedagógicas y a reuniones indicadas. 18. Mantener el orden del equipo y sitio de trabajo reportando cualquier anomalía. 19. Realizar cualquier otra tarea asignada. 18. Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación, acordes con el modelo pedagógico de la SDIS, las características de institución y las condiciones particulares de la comunidad, y demás equipo, y las familias. 20. -Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y al EMPLEADOR.

Se expide presente certificado a solicitud del interesado a los siete días (07) días del mes de julio de 2.025.

Cordialmente.

MARCELA BARON LUQUE
Representante Legal
Fundación Acepta El Cambio Para Vida Nueva
NIT 900.077.259-6

Scanned with CamScanner

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que KAREN DAYANA REYES JIMENEZ identificado (a) con la CC No. 1006119153, adelantó en esta Institución Universitaria estudios de Licenciatura en educación infantil Registro Snies 106952. Es egresado no graduado por cuanto ha culminado su plan de estudios y, si cumple con todos los requisitos establecidos por la ley y la normatividad interna de la Institución para el grado, podrá recibir su título en la próxima ceremonia Institucional.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 25 días del mes de junio de 2026. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

CRISTINA SANTOS DÍAZ
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 122370437680

La República de Colombia

La República de Colombia
y en su nombre
Fundación San Mateo
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Soacha - Cundinamarca

Aprobación Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 9 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 5 de 2009, Aprobación de Registro del Programa Resolución No. 1183 del 29 de Mayo de 2013. Actualización del Programa Resolución 1840 del 31 de Julio de 2018 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha.
SIET N° 513-0
Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes, Así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con una intensidad de mil setecientas (1700) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
Técnico laboral en

Atención Integral a la Primera Infancia

A:

REYES JIMENEZ KAREN DAYANA
T.I. 1.006.119.153 de Sibaté (Cundinamarca)

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año 2019 anotado en el Folio 09 del libro No 01 del Registro de Graduaciones de la Fundación San Mateo.

Luz Adriana Patiño C.
Directora General

Geraldine González R.
Secretaria General

Natalia T. Pinzón A.
Directora Académica

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.155

FUNDACIÓN SAN MATEO
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2019, se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General, Académica y Secretaría General con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último ciclo de la **FUNDACIÓN SAN MATEO**, persona jurídica identificada con Nit. 832.008.253-1, Aprobación Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 9 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 5 de 2009, Aprobación de Registro del Programa Resolución No. 1183 del 29 de Mayo de 2013, Actualización del Programa Resolución numero 1840 del 31 de Julio de 2018, expedida por la Secretaría de Educación de Soacha. SIET Nº 513-0. Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares, con un intensidad de mil Setecientas (1700) horas, se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN

Atención Integral a la Primera Infancia

A:

REYES JIMENEZ KAREN DAYANA

T.I 1.006.119.153 de Sibaté (Cundinamarca)

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los veintinueves (29) días del mes de Junio del año 2019, anotado en el folio Nº 09, del libro Nº 01, del Registro de Certificaciones de la **FUNDACIÓN SAN MATEO.**

LUZ ADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

GERALDINE GONZALEZ R.
SECRETARIA GENERAL

NATALIA T. PINZÓN A.
DIRECTORA ACADÉMICA

En nombre de la República de Colombia
y por autorización de la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha

Liceo Cristiano Vida Nueva

Aprobado mediante resoluciones No. 002026 de 2002 para Educación Básica
y 00166 de 2005 para Educación Media Académica
Código DANE 325754004238

CONFIERE EL DIPLOMA DE

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplir con las condiciones académicas requeridas

A

Karen Dayana Reyes Jimenez

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No.1006119153 de Sibate

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha - Cundinamarca
2 de Diciembre de 2017

Directora

Secretaria

Liceo Cristiano Vida Nueva

ACTA DE GRADO

En el municipio de Soacha - Cundinamarca, el día 2 del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de la promoción del año escolar 2017, las suscritas Rectora y Secretaria del Liceo Cristiano Vida Nueva, institución de Educación Media de carácter académico, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha según la resolución No. 002026 de 2002 para Educación Básica y 00166 de 2005 para Educación Media Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios, se confiere el titulo de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Karen Dayana Reyes Jimenez

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No.1006119153 de Sibate

Es fiel copia tomada del acta original general del libro No. 1, Acta No. 12, Folios 22 al 24 del 2 de Diciembre de 2017, que consta de 130 estudiantes graduados; que comienzan con el nombre de Andrea Carolina Ahumada Ahumada y cierra con el nombre de Jonathan Steven Zubieta Sanchez.

Firmada y sellada por la Directora Olga Lucía Lúque López y la Secretaria Leidy Johana Martínez Castillo. En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en Secretaria de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 del MEN.

FIRMADO Y SELLADO

OLGA LUCÍA LUQUE LÓPEZ
Directora

LEIDY JOHANA MARTINEZ CASTILLO
Secretaria

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

FECHA: 11/07/2025

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: KAREN DAYANA REYES JIMENEZ Sexo: F
Documento de Identidad: C.C. X T.I. C.E. Numero: 1.006.119.153 Edad: 24 AÑOS
Estatura: 1.61CM Peso: 70Kg EPS: NUEVA EPS RH: O+
Empresa: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO Cargo: AUXILIAR PEDAGOGICO
Recomendaciones:
NIT. 900412490-9

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

R/

El suscrito medico certifica que el citado paciente presenta buen estado de salud no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar.

Examen físico general: normal

Examenes de Laboratorios
Frotis de Garganta : normal
Koh- Piel y Uñas: normal
Coprológico: Normal

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad, realizar cualquier actividad física y poder manipular alimentos.

Se expide para presentar ante las autoridades sanitarias.

Medico Firma:	Vladimir A. Vega R. Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales Resolución 5014 / 2018	Trabajador Firma:	
Nombre:	Dr. Vladimir Alberto Vega Rodríguez	Nombre	Karen Dayana Reyes
Reg. Medico	72344909 R.M: 5614 DE 26/04/2018	C.C. No.	1006119153 Subate

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

Powered by CamScanner

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

Calle 27 No. 14-48 sur
Cel. 3232364211
Bogotá D.C. - Colombia

FECHA: 11/07/2025

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR. JIMENEZ REYES DAYANA KAREN Sexo: F

Documento de Identidad: C.C. X T.I. C.E. ☐ Numero: 1.006.119.153 Edad: 24 AÑOS

FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

RESULTADOS

FROTIS DE GARGANTA
Negativo
COCOS GRAM POSITIVOS
P.M.N. ESCASAS
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

KOH DE UÑAS
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

COLOR:	AMARILLO
CONSISTENCIA:	BLANDA
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	++
GRASAS NEUTRAS:	+

LUZ MARIA PINZON
BACTERIOLOGA
RM 52353283 UNC
FIRMA BACTERIOLOGA
LICENCIA S.O: 6796 de la S.D.S.

Medico Firma:
Nombre: Dra. Luz María Pinzón
Reg. Medico 52353283

Trabajador Firma:
Nombre Karen Dayana Reyes.
C.C. No. 1006119153. Subate

Powered by CamScanner

PLAN CAPACITACION
Cel: 301 674 97 19

PLAN DE TRABAJO PARA:

SESION	TEMA	NO. HORAS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA RECURSOS
1	Generalidades Res. 2674	2	Exploración y apresto de conocimiento	Charla virtualidad
	Explorando conceptos		Documentos relacionados	
			Evaluación	
2	Microorganismos	3	Comparación y muestra de alimentos de compuesto	Charlas, Videos
	Tipos y fuentes de contaminación		Peligros, prevención	Muestras, videos, mixtos
			Hongos, virus, bacterias	
	Etas, casos		Enfermedades	
			Evaluación	
3	Medidas preventivas	3	Practicas peligrosas en el manejo de alimentos	Fichas técnicas
			Responsabilidades	
			Sistemas de calidad puntos críticos	Taller ejemplo
4	Practica de higiene	2	Higiene ambiental	Charla video
			Higiene personal	
	TOTAL HORAS COMPLETADAS	10		

LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con la resolución 2674 de 2013 sobre educación y/o capacitación en BPM y de manipulación higiénica de alimentos, certifico con mi firma que he recibido y he entendido los temas tratados en el plan de capacitación presentado, comprometiendome a implementar las normas y las técnicas adquiridas

Karen Dayana Reyes Jiménez
CC: 1 006 119 153 Ref.: Jardín

SERDICAP
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
Paola Grajales
Ing. de Alimentos
T.P. 25254-329851

Certificado No. Nº 0799



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner